

PROCEDIMIENTO: RC05 10/23

ACTA DE RECEPCIÓN

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Procedimiento para la contratación de los servicios de recogida complementaria de residuos de envases de vidrio en los entes locales de las comunidades autónomas de Andalucía, Illes Balears, Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha
ENTIDAD	Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (ECOVIDRIO)
PERÍODO	2023-2028
FECHA	Octubre de 2023

El 23 de octubre de 2023, en la sede de ECOVIDRIO (calle Estébanez Calderón, 3-5, 28020, Madrid), se reúne el Comité de Valoración para la recepción de las ofertas presentadas por los licitadores participantes en el procedimiento de referencia.

De conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras, el Comité de Valoración hace constar lo siguiente.

I. Solicitudes de participación recibidas.

Realizaron en tiempo y forma el pago de los gastos de participación necesarios para el acceso a la plataforma *online* las empresas que se relacionan a continuación:

- Camacho Recycling, S.L.
- Félix Martín Suñer, S.A.
- Gestión Integral Recycling, S.L.
- Recuperadora Andaluza de Vidrio, S.A.
- Tmalcudia Reciclatges, S.L.



II. Ofertas técnico-administrativas recibidas.

Presentaron en tiempo y forma sus ofertas técnico-administrativas las empresas que se relacionan a continuación:

- Camacho Recycling, S.L.
- Félix Martín Suñer, S.A.
- Gestión Integral Recycling, S.L.
- Recuperadora Andaluza de Vidrio, S.A.
- Tmalcudia Reciclatges, S.L.

III. Ofertas técnico-administrativas admitidas.

Una vez examinadas las ofertas técnico-administrativas antes mencionadas, el Comité de Valoración ha alcanzado las siguientes conclusiones.

3.1. Ofertas técnico-administrativas directamente admitidas (por cumplir los requisitos establecidos en las bases reguladoras).

- Camacho Recycling, S.L.
- Recuperadora Andaluza de Vidrio, S.A.

Ofertas técnico-administrativas directamente rechazadas (por incurrir en defectos insubsanables).

- Félix Martín Suñer, S.A.

3.3. Ofertas técnico-administrativas subsanables.

- Gestión Integral Recycling, S.L.
- Tmalcudia Reciclatges, S.L.



IV. Subsanación.

Las empresas que presentaron ofertas técnico-administrativas subsanables recibirán individualmente el correspondiente requerimiento de subsanación.

Una vez recibidas, en su caso, las correspondientes subsanaciones se valorarán las ofertas técnico-administrativas con carácter definitivo.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firman la presente acta en el lugar y la fecha *ut supra* los miembros del Comité de Valoración.

Director General

Jose Manuel Núñez-Lagos Bau

Directora de Operaciones y
Finanzas

Ana Cardona Piñeiro

Gerente de Tratamiento y Ecodiseño

Ruth Miñambres Carrasco



